



CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA PERIODISTAS

Periodismo de investigación para prevenir la violencia de género contra la mujer



Créditos

La capacitación es parte del proyecto **“Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación”** liderado por A.C.S. Calandria y auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.

Directora del proyecto:

Mag. Marisol Castañeda-ACS Calandria

Docente del curso:

Ángel Páez-Especialista en periodismo de investigación

Facilitadoras del curso:

Rosario Quijandria-ACS Calandria

Carmen Pérez-ACS Calandria

Elaboración de la memoria:

Lic. Rosario Quijandria- ACS Calandria

Diseño y diagramación:

Lic. Gala Gastañeta-ACS Calandria

A.C.S. CALANDRIA Calle Tacna 1144, Interior 103 Magdalena del Mar, Perú 945 143 163
comunicaciones@calandria.org.pe www.calandria.org.pe Lima, diciembre 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER	6
2. PERFIL DEL PÚBLICO	8
3. RUTA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA FORMATIVO: “PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER”	10
3.1 Temario	13
3.2 Recursos y herramientas	17
3.3 Equipo capacitador	21
4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	23
4.1 Resultados de satisfacción	23
4.2 Resultados de aprendizaje	25
5. RECOMENDACIONES	28





PRESENTACIÓN

La capacitación virtual **“Periodismo de investigación para prevenir la violencia de género contra la mujer”**, se desarrolla en el marco del proyecto **Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación** liderado por A.C.S. Calandria y auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.

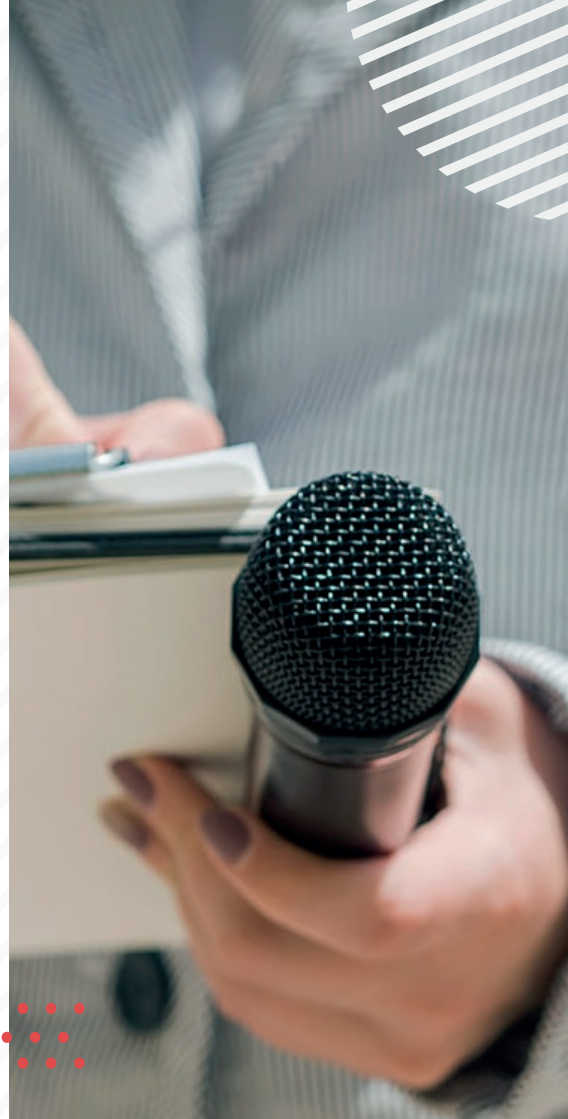
La iniciativa de esta capacitación se debe a la necesidad de que los y las periodistas de diferentes medios de comunicación fortalezcan sus capacidades e incorporen en sus prácticas periodísticas al periodismo de investigación como una ruta de incidencia social que busca lograr cambios como es el de prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Teniendo en cuenta la magnitud de la problemática de la violencia de género y la importancia del rol de los y las periodistas para la erradicación de la violencia contra la mujer, los imaginarios sociales y los estereotipos, se desarrolla esta capacitación virtual que tiene como finalidad el brindar conocimientos, estrategias y técnicas para que los y las periodistas incorporen en sus prácticas informativas un periodismo de investigación y análisis que busque prevenir la violencia contra la mujer, lo que supone el uso de la

metodología y las técnicas de investigación, el tratamiento adecuado de los casos sobre violencia de género que tenga en cuenta el respeto a la integridad de las víctimas y a las políticas públicas, la utilización de nuevos formatos y plataformas digitales que permita al hombre y mujer de prensa innovar en un periodismo de calidad.

A través del programa se busca también que las y los periodistas se configuren como agentes transformadores en la lucha para la erradicación de la violencia de género con un compromiso de trabajo por la igualdad y no discriminación a las mujeres, visibilizando las diferentes modalidades de violencia contra la mujer, abordando desde diferentes ángulos y con mayor profundidad y seguimiento los diferentes casos de violencia de género, buscando la no impunidad y realizando un periodismo de calidad que brinda soluciones.

Por último, se invita al público a dar lectura a esta memoria que recapitula la capacitación virtual "Periodismo de investigación para prevenir la violencia de género contra la mujer".



ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN →

Los medios de comunicación son parte esencial de la esfera pública; se constituyen un factor de formación para la ciudadanía. Los medios, establecen temas, visibilizan actores, y legitiman prácticas. Si bien no determinan el comportamiento, sí influyen en la medida que fijan la agenda que será luego discutida en la sociedad. Los medios de comunicación son relevantes porque a través de ellos se da cumplimiento a uno de los derechos fundamentales del ciudadano que es el acceso a la información, una información que debería ser de calidad. Los medios poseen el deber de difundir contenidos de interés público que busquen desarrollar la cultura crítica en la población y generen opinión pública.



Lorenzo Gomis en su libro *Teoría del periodismo* (1991)¹, refiere que los medios de comunicación tratan de ejercer influencia en el público, especialmente en la prensa donde el diario publica artículos editoriales en los que el periódico dice lo que piensa.



Lo que nos lleva a la teoría de la Agenda Setting de McCombs y Shaw (1972)², según estos autores, los medios influyen cognoscitivamente en las audiencias y las persuaden de que ciertos temas son importantes y otros no, lo que hace que el ciudadano o la ciudadana discrimine cierta información y valore otros temas en agenda.

¹Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Editorial Paidós.

²McCombs, M., y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187. <http://www.jstor.org/stable/2747787>



Pese al grado de influencia que poseen los medios, se ha identificado que en frecuentes ocasiones estos vulneran los marcos normativos que regulan los contenidos mediáticos como la Ley de Radio y Televisión (Ley 28278), los Códigos de Ética, el Horario Familiar y la Ley N° 30364 que brinda pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer. Respecto a la problemática de la violencia de género, Vega (2014)³, señala que la violencia de género al ser un problema mundial, requiere de la contribución de los medios de comunicación, teniendo presente su responsabilidad social ya que ellos reflejan actitudes, valores y forman a la ciudadanía.

Por ello, es necesario que estos examinen la reproducción de estereotipos sexistas y evalúen las consecuencias, impulsen la participación de mujeres, promuevan la contextualización de la violencia contra la mujer y de esta manera erradiquen la violencia de género y fomenten la igualdad.



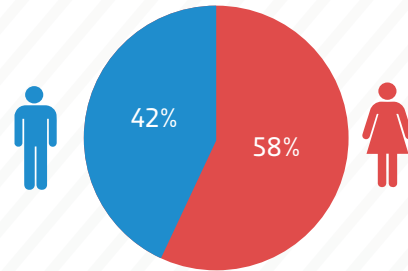
Es importante enfatizar que la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género "Mujeres libres de Violencia", visibiliza como uno de los entornos priorizados en la prevención de la violencia contra la mujer, a los medios de comunicación, pues son estos los que crean, difunden y viralizan contenidos, ideas y representaciones sociales que influyen en lo que siente, piensa, dice y hace una persona, y generan imaginarios sociales; por lo tanto, según la estrategia nacional, pueden reforzar o inhibir la naturalización de la VGCM en nuestra sociedad.

³ Vega, A. (2014). El Tratamiento De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Medios De Comunicación. Comunicación y Medios, (30), 9-25.

PERFIL DEL PÚBLICO →

SEXO

Los y las periodistas participantes fueron 275, 160 (58%) mujeres y 115 (42%) hombres.



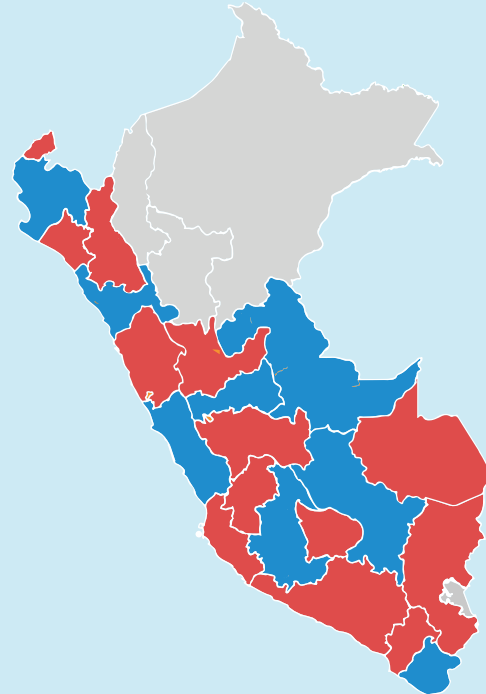
TIPOS DE MEDIOS EN LOS QUE LABORAN





REGIONES

- LIMA
- CAJAMARCA
- HUANCAVELICA
- CALLAO
- TACNA
- PUNO
- HUÁNUCO
- APURÍMAC
- LAMBAYEQUE
- AYACUCHO
- ANCASH
- MOQUEGUA
- ICA
- PASCO
- PIURA
- TUMBES
- PIURA
- LA LIBERTAD
- UCAYALI
- AREQUIPA
- CUSCO
- MADRE DE DIOS
- JUNIN



RUTA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA FORMATIVO: "PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER" →

Para fines de este programa de capacitación, la metodología a utilizar fue e-Learning, esta modalidad se basa en la educación y capacitación a través de Internet y las tic's permitiendo la interacción del alumno/a con diversas plataformas. El significado e-learning es una simplificación del término "electronic learning" que hace referencia al aprendizaje donde se utilizan herramientas tecnológicas ideales de la enseñanza virtual. Durante las tres sesiones de aprendizaje se brindó información a los y las participantes y se dio un espacio de reflexión para las preguntas y consultas.



Sesiones sincrónicas

Se entiende por sesiones sincrónicas a aquellas sesiones virtuales entre las y los participantes y las y los ponentes. Las cuales se realizan en tiempo real y cuya interacción requiere que tanto de las y los participantes como del ponente se encuentren en línea. Estas responden a la etapa de motivación y aprendizaje, y, para ello se utilizan medios de tecnología como videoconferencia y herramientas o plataformas en web.

Para las sesiones sincrónicas se estableció la siguiente ruta metodológica



INFORMACIÓN →

La sesión iniciaba con las ponencias a través de una presentación en PPT, en algunos casos dentro de las presentaciones se visualizaban infografías, recursos y ejemplos que apelaban a la reflexión de los y las participantes. Para esta parte surgían varias preguntas de los y las participantes, para ello se les pedía escribir al chat sus consultas o esperar a que el o la ponente de un espacio de participación o ronda de preguntas.



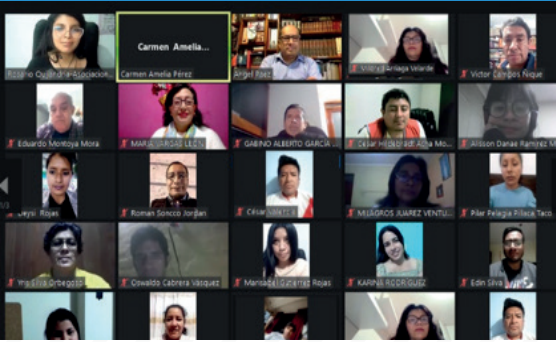
RETROALIMENTACIÓN →

Por último, se realizaba una ronda de preguntas, que permitía reforzar ideas de la sesión y daba oportunidad a que las y los participantes preguntaran de lo que no habían entendido durante la sesión o comentaran si así deseaban hacerlo. En este paso, los y las participantes comentaban de casos del que pudieron ser testigos en el campo de su trabajo y realizaron preguntas entorno al ejercicio del periodismo de investigación.



EVALUACIÓN →

Antes de iniciar la ronda de preguntas se les enviaba un link de Survey Monkey que es una plataforma de encuestas online para que los y las periodistas pudieran colocar los aprendizajes adquiridos de la sesión y pudieran expresar los compromisos que tenían respecto a los temas abordados y desde su rol como hombres y mujeres de prensa.



3.1 TEMARIO

SESIÓN 01:

Estrategia nacional de prevención de la violencia contra las mujeres "Mujeres Libres de Violencia"



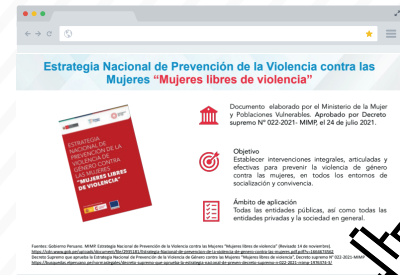
Durante la primera sesión se contó con la participación de Tatiana Acurio, de la A.C.S. Calandria y con Steffanny Muñiz del Programa Nacional Aurora. En un primer momento Tatiana Acurio abordó el tema sobre Estrategia nacional de prevención de la violencia contra las mujeres "Mujeres Libres de Violencia", en esta primera parte explicó sobre esta estrategia, sus objetivos, ámbitos de aplicación y su importancia en la sociedad. Además explicó sobre la prevención de la violencia contra la mujer y los tres niveles de prevención que contempla la estrategia nacional, enfatizó también en los factores de riesgo que son causa de la violencia contra la mujer.



Ver video

Subtemas desarrollados:

- Factores de riesgo sobre la violencia de género contra las mujeres
- Tolerancia social a la violencia de género contra las mujeres
- Entornos priorizados
- Temas priorizados para reforzar la prevención
- Lineamientos para actuar a favor de la prevención



Tipos y modalidades e instituciones que abordan la violencia contra la mujer

En el segundo momento de la sesión se contó con la participación de Steffanny Muñiz del Programa Nacional Aurora, quien expuso el concepto de violencia de género, los tipos y modalidades de violencia que se encuentran en la Ley 30364 y en el Plan Nacional contra la violencia de género, además analizó las causas de las violencia contra la mujer y explicó sobre los factores riesgo contemplados en la estrategia nacional. La ponente hizo hincapié en las señales de riesgo de las mujeres, asimismo, orientó sobre las rutas de atención y servicios ante casos de violencia contra la mujer.

Subtemas desarrollados:

- Violencia de género contra la mujer
- Sujetos de protección según la ley 30364
- Tipos de violencia y modalidades
- Causas de la violencia y factores riesgo
- Violencia de género en el Perú
- Creencias que contribuyen a justificar la violencia
- Indicadores o señales de violencia
- Ciclo de violencia
- Rutas de atención y servicios
- Factores de protección





SESIÓN 02:

Periodismo de investigación para prevenir la violencia contra la mujer

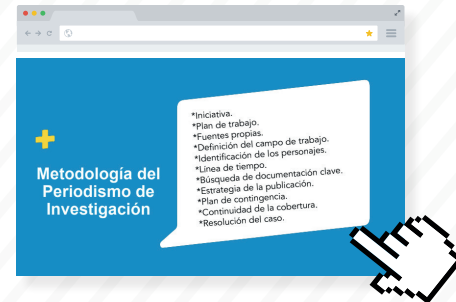
Esta segunda sesión estuvo a cargo de Ángel Páez, especialista de investigación, quien abordó la importancia del periodismo de investigación en la incidencia y el cambio social, las técnicas y metodología del periodismo de investigación. Además ahondó en la importancia del buen tratamiento y el respeto a la identidad de las víctimas, enfatizó sobre la importancia de que desde el periodismo de investigación se pueda analizar el panorama de la violencia de género visibilizando los diferentes modalidades de violencia que se encuentran establecidas en el Plan nacional contra la violencia de género. El ponente brindó importantes ejemplos de coberturas exitosas sobre violencia contra la mujer y explicó que el evidenciar este tipo de temas y el debido seguimiento causan impacto en las audiencias, por lo tanto, genera éxito en el campo laboral del periodista.



Ver video

Subtemas desarrollados:

- Metodología de la investigación periodística.
- Estrategias de cobertura sobre violencia contra la mujer.
- Elaboración de bases de datos.
- Organización de campañas colectivas.
- El tratamiento de las víctimas.



SESIÓN 03:



Recursos periodísticos, plataformas y narrativas transmedia

Esta tercera sesión estuvo a cargo de Ángel Páez, especialista de investigación, quien expuso sobre los pasos que un periodista debe seguir para realizar un trabajo de investigación de impacto y que finalmente colabore con proteger a la víctima y que su caso no quede impune. Explicó sobre la necesidad de que el periodista innove con los recursos y plataformas que existen en la actualidad y que le permiten complementar los casos que aborden de manera creativa.

Subtemas desarrollados:

- Metodología de la investigación periodística.
- Recursos periodísticos en la era digital.
- Plataformas multimedia.
- Estrategias digitales.
- Narrativas transmedia.
- Audiencias translectoras.



Ver video



3.2 RECURSOS Y HERRAMIENTAS

✓ Sesiones sincrónicas:

Para cada sesión sincrónica se utilizaron los siguientes recursos y herramientas



PPTS: Soporte visual donde se desarrollaron los temas por cada sesión, estos materiales al término de la sesión se colgaban en el Moodle.



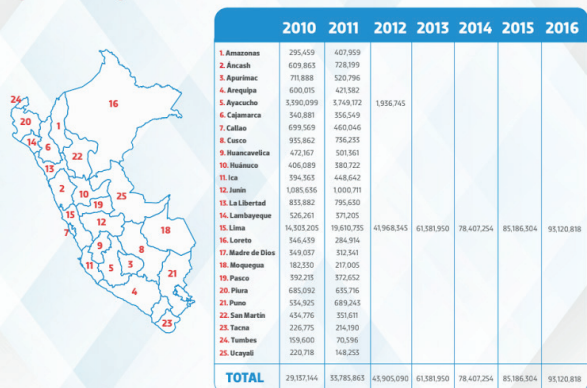
Videos: Material audiovisual que se usó para ejemplificar algunos temas de las sesiones.

LINK: <https://especiales.larepublica.pe/esterilizaciones-forzadas/index.html>



MATERIALES ENTREGADOS

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta iniciativa es parte del proyecto "Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación" liderado por A.C.S. Calandria

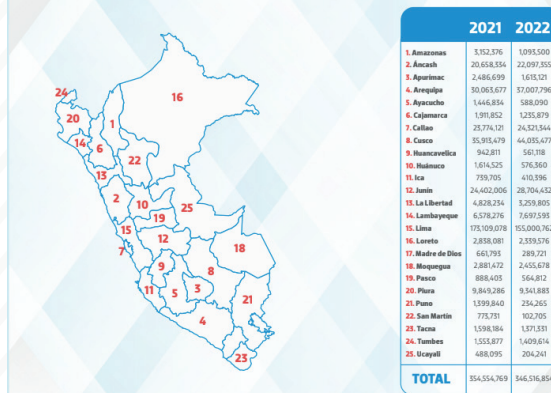


Apoyan:



Ver

+ PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



FUENTE: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Esta iniciativa es parte del proyecto "Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación" liderado por A.C.S. Calandria



Apoyan:



Ver

+ Rutas de atención en caso de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

1 ¿Quiénes pueden hacer la denuncia?

- La víctima, sin importar la edad.
- Cualquier persona que haya tomado conocimiento del hecho de violencia.
- El personal de salud y educación que tomó conocimiento del caso, están en la obligación de denunciar.

2 ¿Qué se necesita para hacer una denuncia?

- ✓ La denuncia la puedes realizar de forma verbal o escrita.
- ✓ No necesitas un/a abogado.
- ✓ No necesitas llevar el DNI de la víctima.
- ✓ No necesitas llevar resultados de exámenes físicos o psicológicos, o mostrar huellas visibles de violencia.

3 ¿Dónde se denuncia?

- PNP:** a través de cualquier comisario del distrito.
- MINISTERIO PÚBLICO:** a través de la Fiscalía especializada en violencia contra la mujer de Comas.
- PODER JUDICIAL:** a través del Juzgado de Familia con Sub especialidad en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

- ✓ Todas las Instituciones llenan la Richa de Valoración de Riesgo.
- ✓ Pueden solicitar el reconocimiento Médico (Medicina Legal o Centro de Salud)
- ✓ Se notifica a la víctima y al denunciado, de forma inmediata.

Se notifica a la víctima, el denunciado y la Comisaría PNP, por los medios electrónicos más rápidos.

4 Medidas de protección y medidas cautelares:

El Juzgado Especializado en Familia con sub-especialidad en Violencia contra la Mujer y los integrantes dicta:

- ✓ Medidas de Protección, (vetar por la integridad física y psicológica) dentro de las 24 horas sin necesidad de audiencia.
- ✓ Medidas Cautelares (pensión de Alimentos – provisionalmente; Tenencia de menor y Régimen de visitas; etc.)

5 ¿Quién procesa y sentencia?

- ✓ Ministerio público presenta los requerimientos respectivos mediante la Fiscalía Especializada en delitos contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- ✓ El Poder Judicial emite sentencias, se encarga de la sanción penal hasta la cárcel.

Fuentes:
*Ley 30354 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

Logos: **somos + prevención**, **calandria**, **Apoyos:** **Cooperación Española**

Ver

REPORTAJE

METRÓPOLES

Empleadas denuncian al presidente de Caixa por acoso sexual

Los casos son investigados bajo secreto por el Ministerio Público Federal. Durante semanas escuchamos los testimonios de las víctimas.



Por **Rodrigo Rangel, Fabio Leite y Jeniffer Gularte.**
28/06/2022

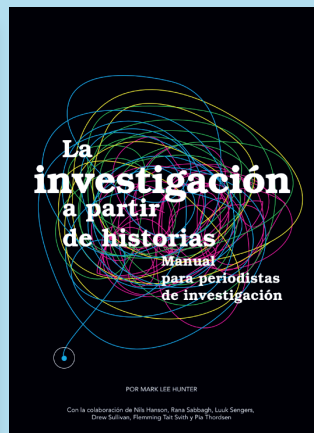
Pedro Duarte Guimarães, de 51 años, asumió la presidencia de la Caixa Económica Federal poco después de la asunción de mando de Jair Bolsonaro. Desde entonces, se ha convertido en uno de los funcionarios gubernamentales más cercanos al presidente de la República. Durante meses, especialmente en el periodo de la pandemia, cuando el Palacio do Planalto neces-

Logos: **somos + prevención**, **calandria**, **Apoyos:** **Cooperación Española**

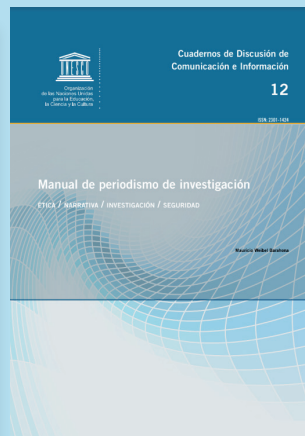
Ver



Ver



Ver



Ver



Ver

3.3 EQUIPO CAPACITADOR

Especialistas en género y comunicación



LIC. STEFFANNY MUÑIZ CARRASCO
PROGRAMA NACIONAL AURORA-MIMP

Comunicadora Social de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, maestría en Gestión Pública, con estudios de especialización en Recursos Humanos, Educación Intercultural en Poblaciones. Experiencia en la elaboración, implementación, gestión y evaluación de programas sociales en las áreas de protección y prevención. Responsable de estudios, sistematizaciones e implementación de programas formativos sobre masculinidades, género, promoción de derechos, interculturalidad y otros en el sector público y privado.

Con 15 años de servicio en el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, labora como responsable del área de Prevención y Promoción del Centro Emergencia Mujer, se ha desempeñado también como especialista en prevención de la Unidad de Prevención y Promoción.

MAG. TATIANA ACURIO
A.C.S. CALANDRIA



Licenciada en Sociología, Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica, Diplomada en estudios de género y desarrollo por la misma casa de estudio. Hizo el Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos, Zaragoza, España, así como el curso virtual "Violencia de género, con enfoque específico en mujeres indígenas y rurales, orientado a la elaboración, gestión y evaluación de políticas públicas" realizado por el Programa Regional de Formación en Políticas Públicas PRIGEPP y FLACSO – Argentina.

Especialista en periodismo de investigación

ÁNGEL PÁEZ
ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN



Es fundador de la primera Unidad de Investigación en el país en 1990 y sigue siendo el jefe hasta la actualidad. Además de enseñar su especialidad en universidades de Lima, es miembro del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), la organización colectiva de reporteros expertos en la materia. Escribe una tesis para obtener una Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

COORDINADORA DE LA CAPACITACIÓN:

ROSARIO QUIJANDRIA
Periodista de la A.C.S. CALANDRIA



RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO →

4.1 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN



El 56% de los y las periodistas participantes de la capacitación en periodismo de investigación, están totalmente de acuerdo con el incremento de sus aprendizajes respecto a los temas vistos durante las 03 sesiones brindadas. Lo que indica que los y las participantes han logrado profundizar y conocer sobre el periodismo de investigación y su contribución ante la problemática de la violencia contra la mujer, a comprender sobre la Estrategia Nacional de prevención de la violencia de género contra la mujer, sobre las modalidades de violencia y sobre los recursos periodísticos digitales que pueden ser utilizados como complemento para trabajos periodísticos de investigación.



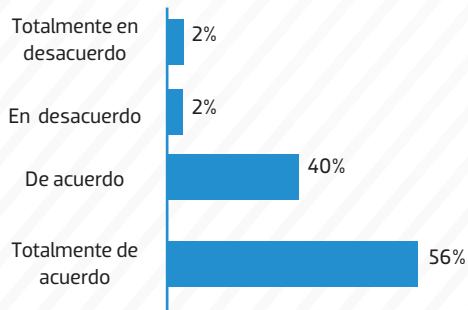
El 52% está totalmente de acuerdo que los ejemplos brindados en la capacitación fortalecieron sus aprendizajes, que las presentaciones fueron claras y que los y las ponentes respondieron adecuadamente a las preguntas. El 60% está de acuerdo con que la duración de la capacitación les permitió participar activamente durante las sesiones. Las cifras observadas, revelan el incremento de conocimientos que han percibido los periodistas respecto a los temas abordados en las sesiones de capacitación, además refleja la conformidad que tienen los periodistas respecto al diseño de las presentaciones, la metodología y la exposición de los y las ponentes.



El 52% está totalmente de acuerdo que los ejemplos brindados en la capacitación fortalecieron sus aprendizajes, que las presentaciones fueron claras y que los y las ponentes respondieron adecuadamente a las preguntas. El 60% está de acuerdo con que la duración de la capacitación les permitió participar activamente durante las sesiones. Las cifras observadas, revelan el incremento de conocimientos que han percibido los periodistas respecto a los temas abordados en las sesiones de capacitación, además refleja la conformidad que tienen los periodistas respecto al diseño de las presentaciones, la metodología y la exposición de los y las ponentes.

.....

¿La capacitación me ha generado nuevas ideas para abordar la prevención de la violencia contra la mujer desde mis prácticas periodísticas?



4.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APRENDIZAJES Y COMPROMISOS SESIÓN 01

Para evaluar los aprendizajes y compromisos de los y las periodistas se vio importante enviar a través del chat de Zoom, una encuesta diseñada en Survey Monkey sobre aprendizajes y compromisos, esta encuesta fue enviada durante la sesión 01 y sesión 02. Luego de ello, para la sesión 03 se envió del mismo modo una encuesta que evaluaba los aprendizajes de los y las periodistas respecto a las temáticas de las 03 sesiones, además de la evaluación de la capacitación virtual respecto a los aspectos metodológicos y de diseño. Para el resumen de las respuestas en cuanto a aprendizajes y compromisos se ha considerado las respuestas más frecuentes que han enviado los y las periodistas.

Aprendizajes: Los y las periodistas participantes señalan que durante la primera sesión lograron ampliar sus conocimientos sobre la problemática de la violencia contra la mujer, tipos, ciclo de violencia y modalidades. Enfatizan haber obtenido información acerca de las instituciones que atienden los casos de violencia, sobre las rutas de atención y denuncia. Algo importante que señalan es haber entendido los efectos de los estereotipos pues estos producen desigualdad y posteriormente violencia.



Compromisos: Los y las periodistas participantes indican comprometerse a generar conciencia sobre la problemática de la violencia contra la mujer, a brindar mayor investigación a los casos de violencia, y a informar con empatía teniendo presente el no juzgar a las víctimas. Asimismo, algo importante a destacar es que los y las periodistas mencionan que están dispuestos a mejorar sus prácticas informativas teniendo presente las pautas que se señalan para abordar las noticias sobre violencia de género.



APRENDIZAJES Y COMPROMISOS SESIÓN 02

Aprendizajes: Los y las periodistas participantes señalan que durante la sesión 02, lograron aprender sobre la metodología del periodismo de investigación, técnicas y sobre el análisis y recopilación de una base de datos. Señalan también haber entendido la importancia del periodismo de investigación para la incidencia y prevención de a grandes problemáticas como lo es la violencia de género contra la mujer, asimismo indican que durante la sesión ampliaron sus conocimientos sobre las estrategias de investigación y sobre la búsqueda de fuentes.



Compromisos: Los y las periodistas participantes indican que están comprometidos a empezar trabajos periodísticos de calidad utilizando la metodología del periodismo de investigación, profundizando en casos de violencia, dando seguimiento para que de este modo los casos de violencia contra la mujer no queden impunes. Los y las periodistas señalan que tras esta sesión se sienten más comprometidos a tener una lista de fuentes, verificar base de datos y recoger nuevos testimonios directos, siempre teniendo presente la privacidad de la víctima.



RECOMENDACIONES →

- ✓ Es importante corresponder a las demandas que plantearon los y las participantes en las sesiones de capacitación y que se expresan en la necesidad de 1) mayores conocimientos en ciertos temas y/o contenidos periodísticos como: periodismo Judicial, Violencia política, corrupción, acceso a fuentes, problemática de la violencia contra la mujer, ley de transparencia y acceso a la información pública, ética periodística, metodología de la investigación, La violencia de género en las comunidades campesinas e indígenas, la trata de personas, el acoso sexual en las niñas a través de las redes sociales, plataformas multimedia, Herramientas para el periodismo de datos y recursos para una investigación, y 2) la colaboración con recursos gráficos, informaciones y materiales audiovisuales para la potenciación de sus producciones periodísticas.
- ✓ Los y las periodistas a través de la encuesta demandaron los siguientes recursos e informaciones: tips para realizar entrevistas, recomendaciones para abordar los casos de violencia de género, publicación de cifras y estadísticas a través de los medios digitales sobre violencia de género, bases de datos de las entidades públicas, herramientas digitales para presentar documentos, fotos y audios, material bibliográfico sobre la problemática, Infografías sobre violencia contra la mujer, estadísticas de violencia de género, normativas vigentes sobre violencia de género, testimonios de víctimas, plataformas y herramientas digitales para realización de podcast o creación de enlaces para presentar los temas o reportajes de investigación, una estantería virtual única donde se pueda acceder a todos los informes periodísticos de investigación premiados y finalistas. Para responder a estas demandas será importante

la conexión del Observatorio de Medios con las mujeres y hombres de prensa, por ello, desde el Observatorio se planificará la entrega de kits informativos para los y las periodistas conforme a sus requerimientos informativos. Esta actividad, podrá ayudar a cubrir necesidades de aprendizaje, conocimientos y producción de los y las periodistas, además fortalecerá el relacionamiento entre el periodista y el observatorio e medios.

- ✓ Es importante que las capacitaciones a periodistas puedan siempre tener un espacio de diálogo y consultas en base a sus dilemas éticos y dificultades. Se ha observado en la capacitación presentada una gran participación de periodistas que demandan sus necesidades y que plantean los diferentes obstáculos que se encuentran al desear desarrollar un tema con mayor profundidad y análisis. Es relevante conocer las demandas y necesidades periodísticas para encaminar iniciativas que busquen solucionar, en la medida de lo posible, estas exigencias que llevarán a valorar con mayor ímpetu al periodismo de investigación y de soluciones en temáticas como la violencia contra la mujer.
- ✓ Una de las preguntas que se les realizó a los y las periodistas fue la que indicaba si estaban dispuestos/as a participar de una red en periodismo de investigación, el 92% de los periodistas participantes de la capacitación indicaron estar interesados en formar parte de una red de periodistas de investigación sobre la prevención de la violencia de género contra la mujer. Esta cifra refleja la disposición de los y las periodistas a aprender más sobre el periodismo de investigación y el realizar un trabajo de investigación que contribuya a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, por ende, será importante la creación de un grupo (Facebook o Whatsapp) sobre la red de periodistas de investigación para prevenir la violencia contra la mujer e iniciar el acercamiento y relación con los periodistas y conocer sus diferentes situaciones y realidades.





CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA PERIODISTAS

Periodismo de investigación para prevenir la violencia de género contra la mujer



Apoyan:

